



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Salta, 30 de octubre de 2018

EXP-EXA N° 8.550/2018

RESCD-EXA N° 577/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 355/2018, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto en la asignatura Programación de Aplicaciones Web con extensión de funciones a Introducción al Desarrollo Móvil (Optativa II) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), del Departamento de Informática de esta Unidad Académica y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que obra Acta de Dictamen de fs. 51 a 57 y su ampliación de fs. 62 emitido por la Comisión Asesora titular designada por RESD-EXA N° 355/2018.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despachos de fs. 60 y fs. 62 vta. de la presente, aconseja: Aprobar el Acta de Dictamen y designar a la Lic. María Lorena García y al Lic. Jorge Agüero Tolay, en el cargo motivo de la convocatoria a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un año.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/10/2018, aprueba por unanimidad, los despachos (con modificaciones) de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen que rola de fs. 51 a 57 y su ampliación de fs. 62 de las presentes actuaciones, que fuera emitida por la Comisión Asesora titular designada mediante RESD-EXA N° 355/2018.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. María Lorena GARCIA - D.N.I. 27.175.528 - en el cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Programación de Aplicaciones Web con extensión de funciones a Introducción al Desarrollo Móvil (Optativa II) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, en el marco de la Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias.

ARTICULO 3°.- Designar al Lic. Jorge AGÜERO TOLAY - D.N.I. 33.090.994 - en el cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Programación de Aplicaciones Web con extensión de funciones a Introducción al Desarrollo Móvil (Optativa II) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, en el marco de la Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2013 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

RESD-EXA N° 577/2018

..//2-

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello se deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización, previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el docente responsable de la Cátedra (Res.C.D. N° 481/06).

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Lic. María Lorena García y Lic. Jorge Agüero Tolay, al Dr. Cristián Martínez, al Departamento de Informática y a la Secretaria de Extensión y Bienestar de esta Facultad. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
sbb


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




D. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa